

# EL CENSOR.

Año III,

Guayaquil Lunes 2 de Noviembre de 1891

Núm 563

The Equitable Life Insurance Society  
the United States



“La Equitativa,”

DE LOS ESTADOS UNIDOS.

Esta poderosa Compañía de seguros sobre la vida, la más fuerte de todas las que existen en el mundo expide toda clase de Pólizas, permitidas y aprobadas por el Gobierno de los Estados Unidos, de manera que el asegurado jamás está expuesto a litigio de ninguna clase pues sus Pólizas son sencillas y claras y tienen la ventaja de la indisputabilidad desde el día de un año, siendo este requisito exclusivo de esta Compañía.

La Póliza L. Bértrina no reconoce rival y no tiene restricciones desde el principio. Su modo lo se señala al interesado antes verificarse el contrato, lo que lo pone a cubierto de todo fraude.

CAPITAL EN ORO AMERICANO \$ 110,000,000  
SOBRANTE " 23,250,000  
SEGUROS VIGENTES " 731,000,000  
EL REPRESENTANTE GENERAL,

J. D. BARRERA G.

Oficina principal—BANCO INTERNACIONAL  
MÉDICOS DIRECTORES,

Dr. Carlos García D.—Dr. Ricardo Cucalón.

MÉDICOS EN GUAYAQUIL,

Dr. Antonio Falconi.—Dr. Juan A. Orellana.

AGENTES DE GUAYAQUIL,

Ismael Bañados—Carlos Nath.

20 de 1891.

Real fábrica de tabacos y Cigarros

FLOR DE TABACOS DE PARTAGAS

Industria N. 15, 154, 158, y 160

## AVISO

Agradados con los honores de *Proveedores de la Real casa* y la autorización para que las ARMAS REALES en las etiquetas de los productos de nuestras Fábricas y teniendo noticia que nuevamente se falsifican los cigarrillos *Partagas*, hemos debido introducir una innovación en las marquiillas, que sirven de envoltura, haciendo constar en ellas la inscripción con que hemos sido honrados por S. M. y adornándolas con el escudo de la REAL CASA.

Queremos, pues, á nuestros favorecedores se fijen en la nueva facsimile de la marca para que en ninguna ocasión sean sorprendidos con productos ajenos á esta procedencia, y que en la excelencia de los materiales empleados en la elaboración y el esmero en conservar sus celebradas é inmejorables condiciones continúan sosteniendo á envidiable altura una fama, que con tanta justicia tiene adquirida esta casa, se nos hace innecesario toda otra recomendación.

HABNA, NOVIEMBRE DE 1890.

J. V. Bances.

Cigarrillos de esta marca acaba de recibir

J. C. Stagg.

## AVERIA DE MAR.

El infrascrito Agente de

LLOYD'S.

LA ITALIANA" Società d'Assicurazioni Maritime, Fluviale é Terrestri y ALIANZA DE ASEGURADORES DE BARCELONA está autorizada para interrepresentación de dichas Corporaciones en los casos de Averia de

L. C. STAGG.

## CERVEZA Y HIELO

NACIONAL

### PRECIOS

Cerveza

(Con devolución de las botellas.)

Blanca y Baverisch, la docena de botellas	...	S.	3.00
Id.	id.	id.	1.90
Negra	id.	id.	2.20

POR BOTELLAS,

Entera, Blanca y Baverisch	30	centavos.
id.	20	id.
id. negra	25	id.

POR MEDIDAS.

El galón S. 1. La medida 50 centavos.  
La media medida 30 centavos.

HIELO.

La plancha de 140 libras	.....	S.	7.00
El quintal	.....		6.00
50 libras	.....		3.00
25 id.	.....		1.50
12 id.	.....		75
Libra	.....		16

Guayaquil, Mayo 28 de 1891

N. 5.

Hojalatería y Lamparera  
DE

## ELEODORO P. LEON.

ESTABLECIDO EN 1786

Calle de Luque 2.ª cuadra—antes Nos. 50, 52, 54 y 55,—hoy N.º 42 y 44

TALLER ANEXO—SIN SU CURSAL

Establecimiento premiado en 1880, con la medalla y diploma de 2.ª clase y "Centenario de Olmedo" En 1882 con medalla de plata por la Municipalidad de Guayaquil. En 1887 recompensado con el segundo premio y diploma por el "Concurso Industrial" de la Sociedad Filantrópica del Guayaquil. En 1888 primer premio—medalla de oro en la última Exposición Nacional de Guayaquil.

Se hace todo género de obras de hojalatería, dentro y fuera del establecimiento.

Tiene en venta: Finas imitación sistema americano, para baño

Y, ADEMÁS,

Lamparas

Faroles

Quinqués

Linternas

Trubos y Boquilla

Y cuánto pueda necesitarse para el servicio doméstico.  
La módica de precios está al alcance de todos.

El Censor.

Guayaquil, Noviembre 2 de 1891.

SÁLVSE QUIEN PUEDA!

La carta política del señor don Arcadio Ayala al señor Director de "La Nación" que apareció en la edición de este diario, correspondiente al Sábado, y que nosotros corregimos en la de hoy, ha sido el toque de rebato llegado al campamento de la funn.

AI PÚBLICO.

"Se convoca a todos los miembros de "La Sociedad Patriótica Liberal", a los socios de las "Clubs Electorales Ponceistas" y a todos los ciudadanos partidarios de la Candidatura del señor Ponce. A una reunión que se verificará este tarde a las 2, en el Teatro principal.

Guayaquil, Noviembre 1° de 1891.

Safarrancho!

Y la huete seudi azorada al teatro, y el señor doctor Peña, convertido lastimosamente en tribuno de la multitud, la arengó levantando altares a la revuelta, con estas palabras que encierran al mismo tiempo una contradicción y un contrasentido: "En la política como en la geología, las agitaciones coexisten, las conmoviones VIOLENTAS, el choque de fuerzas contrapuestas son los fenómenos en virtud de los cuales se desenvuelve y realiza, LENTA, gradual y sucesivamente, algún progreso humano".

La diosa libertad, trocada en impúdica bacante, recorrió ayer, en medio de la turba tumultuaria, levantando una causa moribunda a los gritos de ¡VIVA PONCE! prorrumpiendo por los mismos que ayer gritaron ¡VIVA AYALA!

A las verdades evangélicas del patriota honrado le ha contestado el ponismo con el escándalo y el garrote fisionómico.

Y el muy honorable del señor Ponce aparece autorizándose!

El señor Ayala, liberal convencido, se decide por la paz y hasta tal grado que la considera punto fundamental de aspiración suya.

Pero contráigmonos a la carta, documento que en la hora presente ocupa todas las atenciones, por lo mismo que ella ha sido causa y origen de mayor confusión en las filas de la funn.

Prenda especial inequívoca de la sinceridad de propósitos que la ha dictado son todas y cada una de sus palabras.

Y las palabras del señor Ayala están de antemano sancionadas por actos notorios de patriotismo e independencia, y por lo mismo ellas vienen revestidas de todo el valor de una decisión.

Y es raro el contraste que establece la notable carta del señor Ayala con el discurso sedicente del señor doctor Peña.

"Será preciso convenir", dice aquel con toda la SERENA RAZÓN Y LA FIRME VOLUNTAD de quien habla con el corazón en la mano.

"Será preciso convenir en que la ingratitud de los pueblos, está en razón directa de los beneficios que reciben...." Para mí, agrega, no hay peor tiranía que aquella que nos imponen las pasiones, cuando dejamos que ellas se apoderen de nosotros.

"Los adversarios de nuestra causa, dice éste con todo el acento del sectario, han pretendido extravair el criterio público, sin caer en la cuenta de la ridícula contradicción en que se hallan. Se llaman progresistas; y aspiran a perpetuar la Oligarquía; se llaman independientes; y viven de las migajas que caen del presupuesto Nacional; se llaman republicanos; y se empeñan en la noble tarea de convertir el sufragio electoral en una burla y al elector en un instrumento mercenario y despreciable. ¿Que generación de pigmeos la que sucede a la nuestra, alocada con tales ejemplos de perversion en las costumbres públicas...."

"La ley de la renovación, agrega, y del nacimiento nos cumple sin grandes sacudimientos, sin hondas perturbaciones en la sociedad.

Qué diferencia entre uno y otro lenguaje. Ayala, parece inspirado por Franklin; Peña, por Marat. Aquel se alimenta de

ideas, se nutre de razones y derrama sentencias más raras que se araganta de pasiones, trasuda odios y prorrumpe en gritos de escaso. Ayala nada quiere por el color de su violencia porque el patriotismo habla por su boca; Peña no renuncia a la escabrosa esperanza de sacar provecho de disturbios porque la aspiración lo predomina. Así que, mientras el señor Ayala se ha conquisado con su carta patriótica las simpatías de todo espíritu recto, de toda conciencia honrada, el señor doctor Peña ha conquisado contra sí el disgusto de esos mismos espíritus y de esas mismas conciencias.

Lo decimos con pena, porque el doctor Peña es amigo que ocupa puesto señalado en nuestro corazón, y quisiéramos por lo mismo no verlo incidir en el error ni que sus talentos sean antorcha que iluminen falsas sendas.

Conservadores honrados, que tenemos conciencia de los latidos de nuestro corazón, extendemos la mano al honrado liberal que ha levantado con sus razones a gran altura la causa nacional.

Puede que el dictamen sea la respuesta a sus razones, en esta época que nada se respeta; pero sí así fue o si es cierto que el mal que se acerca prepara el espíritu para la resignación, advierte el señor Ayala que el General Salazar estuvo en Berlín desde que ascendió a la candidatura, que otro tanto se ha hecho el doctor Cordero y que los señores Clemente Ballón, José Domingo Santistevan y otros son diariamente insultados y hasta calumniados.

Pero es hora ya de que demos colocación a la patriótica carta materia de estas líneas ha hecho prorrumper en las reales del fisionómico el histórico Sálvse quien pueda.

Hacienda Los Angeles

Octubre 28 de 1891.

Señor Director de "La Nación"

Guayaquil,

Muy Señor mío y amigo:

Dirijo a Usted la presente, para felicitarlo por la noble y patriótica labor emprendida por su acreditado Diario, al sostener con valentía la candidatura del Dr. Don Luis Cordero.

Nadie se atreve a negar, Señor Director, que entre el Dr. Ponce y el Dr. Cordero hay diferencia muy notable de principios. El Dr. Ponce es el jefe del partido ultramontano y el Dr. Cordero el representante del liberalismo moderado.

Los liberales que apoyan de buena fe—quiero creerlo así—la candidatura del Dr. Ponce, repetan en todos los tonos, que si trataban de elevar al Dr. Ponce a la Presidencia de la República, era porque el Ecuador no tenía otro hombre de la talla del Dr. Ponce en materia de finanzas; pero desde que se publicó el célebre informe del Dr. Ponce, sobre el contrato del Ferrocarril del Sur, esa reputación se desizo como una bomba de jabón en el aire.

Para el Dr. Ponce, el ferrocarril es una especie de bestia apocalíptica que devoraría al Ecuador. ¡Pluguiera al Cielo que hubiese pensado lo mismo de los diezmos, que con tanto ahínco defendió siempre!

Para mí, Señor Director, ese curioso documento, es una voragine donde naufragan todos los cálculos y todas las reputaciones, inclusive la del Dr. Ponce: esa reputación de financierista, que tan gratuitamente le habían adjudicado sus partidarios.

El informe será el INPI con el cual pasará a la Historia el del Dr. Ponce como financierista.

Lo de las finanzas, se acabó—Ahora la última ratio de los liberales que sostienen la candidatura del Dr. Cordero apoyada por el Gobierno, por ese solo hecho, queda convertida en candidatura oficial, y como a gran voz, la consigna de los defensores del Dr. Ponce es: Guerra a todo hombre que cuente con las simpatías del Gobierno; seme ocurre preguntar, Señor Director: ¿En política no hay principios que sostener? ¿Es el odio personal el que debe imperar en el campo de las ideas?

¿Si se sometiere a votación la religión que debiera adoptar la República, y se presentasen en el campo electoral del Cristianismo y el Islamismo, y el Gobierno—apoyara el Cristianismo, debiéramos los cristianos, por odio al Gobierno, votar por el Islamismo?

En otros términos. ¿Si se sometiera a votación la política que debe adoptar la República, y se presentasen en el campo electoral el liberalismo y el ultramontañismo, y el Gobierno apoya el liberalismo, deberíamos los liberales, por odio al Gobierno, votar por el ultramontañismo?

Que estas preguntas las contesten los liberales que defienden la candidatura del Dr. Ponce; pero por Dios: sin distinguirme en ergos y hago esta súplica, porque quien con lobos anda, á aullar se enseña.

Y después de todo, Sr. Director: ¿Por qué este odio desatestado al gobierno del Dr. Flores?

¿Será acaso, por haber abierto las puertas de la Patria y de las prisiones a los emigra-

dos y a los presos políticos?

¿Será tal vez por haber abolido los diezmos?

¿O será, quizá, por haber respetado la Constitución y las leyes, y haber dado a la prensa una libertad inusitada entre nosotros, hasta el extremo de insultar impunemente al Presidente de la República?

Yo creo Sr. Director, que lo que no se le perdona al Dr. Flores, es el haber querido realzar el crédito nacional, y tratar de que el Ecuador figurara en el número de las Naciones honradas.

En dos palabras: al haber sido el Dr. Flores, el primer hombre sério que ha subido al Poder, desde que el Ecuador se separó de Colombia (!)

¿Será preciso convenir Señor Director, que la ingratitud de los pueblos, está en razón directa de los beneficios que reciben?

Triste, muy triste, es pensar que la justicia sólo debe esperarse de la historia!

Los defensores del doctor Ponce dirán que me he convertido en gobiernista, argollista, oligarca, etc.

Que digan lo que se les antoje señor Director. A mí me basta con la sanción de mi conciencia. El norte de mis ideas en política, ha sido siempre esa luminosa trinidad de principios que proclamó la revolución francesa: Libertad, Igualdad y Fraternidad, y nada por lo que general sea trinidad, si contribuye con mi voto a erigir el terror en mi Patria, como sistema de gobiernos.

Para mí señor Director, no hay peor tiranía que aquella que nos imponen las pasiones, cuando dejamos que ellas se apoderen de nosotros.

Los liberales que sostienen la candidatura del doctor Ponce, creen—y así lo dicen—que proceden de su libre espontánea voluntad: equivocación, señor Director, equivocación! Ellos obedecen sin pensar lo a un tirano temible.... al odio personal.

Triste, muy triste, es pensar que la justicia sólo debe esperarse de la historia!

Los defensores del doctor Ponce dirán que me he convertido en gobiernista, argollista, oligarca, etc.

Que digan lo que se les antoje señor Director. A mí me basta con la sanción de mi conciencia. El norte de mis ideas en política, ha sido siempre esa luminosa trinidad de principios que proclamó la revolución francesa: Libertad, Igualdad y Fraternidad, y nada por lo que general sea trinidad, si contribuye con mi voto a erigir el terror en mi Patria, como sistema de gobiernos.

Para mí señor Director, no hay peor tiranía que aquella que nos imponen las pasiones, cuando dejamos que ellas se apoderen de nosotros.

Los liberales que sostienen la candidatura del doctor Ponce, creen—y así lo dicen—que proceden de su libre espontánea voluntad: equivocación, señor Director, equivocación! Ellos obedecen sin pensar lo a un tirano temible.... al odio personal.

Triste, muy triste, es pensar que la justicia sólo debe esperarse de la historia!

Los defensores del doctor Ponce dirán que me he convertido en gobiernista, argollista, oligarca, etc.

Que digan lo que se les antoje señor Director. A mí me basta con la sanción de mi conciencia. El norte de mis ideas en política, ha sido siempre esa luminosa trinidad de principios que proclamó la revolución francesa: Libertad, Igualdad y Fraternidad, y nada por lo que general sea trinidad, si contribuye con mi voto a erigir el terror en mi Patria, como sistema de gobiernos.

Para mí señor Director, no hay peor tiranía que aquella que nos imponen las pasiones, cuando dejamos que ellas se apoderen de nosotros.

Los liberales que sostienen la candidatura del doctor Ponce, creen—y así lo dicen—que proceden de su libre espontánea voluntad: equivocación, señor Director, equivocación! Ellos obedecen sin pensar lo a un tirano temible.... al odio personal.

Triste, muy triste, es pensar que la justicia sólo debe esperarse de la historia!

Los defensores del doctor Ponce dirán que me he convertido en gobiernista, argollista, oligarca, etc.

Que digan lo que se les antoje señor Director. A mí me basta con la sanción de mi conciencia. El norte de mis ideas en política, ha sido siempre esa luminosa trinidad de principios que proclamó la revolución francesa: Libertad, Igualdad y Fraternidad, y nada por lo que general sea trinidad, si contribuye con mi voto a erigir el terror en mi Patria, como sistema de gobiernos.

Para mí señor Director, no hay peor tiranía que aquella que nos imponen las pasiones, cuando dejamos que ellas se apoderen de nosotros.

Los liberales que sostienen la candidatura del doctor Ponce, creen—y así lo dicen—que proceden de su libre espontánea voluntad: equivocación, señor Director, equivocación! Ellos obedecen sin pensar lo a un tirano temible.... al odio personal.

Triste, muy triste, es pensar que la justicia sólo debe esperarse de la historia!

Los defensores del doctor Ponce dirán que me he convertido en gobiernista, argollista, oligarca, etc.

ció con el nombre de argollistas a sus partidarios, a los sostenedores del orden público en aquel tiempo, a los agentes y amigos del Gobierno.

En el Ecuador se les ha dado el mismo nombre de argollistas a los sujetos que solicitaron empréstitos a don José María P. Camaño en su carácter de Jefe del Ejército. En otros términos al Polor Ejecutivo. Para conservar estas operaciones es necesario no olvidar las difíciles circunstancias en las que el señor Camaño se hizo cargo del Poder, y la legalidad de esos contratos, y la desastrosa guerra civil que sostuvo por más de tres años contra los montoneros, quienes robaban y saqueaban las comarcas que pisaban y cuyo resultado no se sujetó a ley alguna en el orden judicial, político ni económico, habiendo terminado presente que en Lima emitió ordenes por \$ 500,000; y fúe sus tentes impuestas y hacían efectivos las onerosas contribuciones de guerra y autorizaban las exacciones, sin menos que la Nación ha tenido que pagar sumas no pequeñas a los demandados contribuyentes, previa sentencia arbitral.

Sin contar los gastos que demandó el servicio de la administración en tiempos normales, y limitándonos al sostenimiento del Ejército, Marina, Comandancia de Armas, Hospitales, Comisarias de Guerra y toda la serie de gastos militares, la República invertió S. 72,034. 81 cs. anualmente. Conservando en el mismo pie el Ejército y sus demás servicios, así habrían gastado hasta diciembre de 1887 cuando más S. 2,737,322. 78 cs. Recurriendo los libros de contabilidad se la podido calcular en S. 3,866,103. 37 cs. invertido desde noviembre de 1884, en que tuvo lugar la primera invasión hasta diciembre del antedicho año de 87; de suerte que la suma empleada, exclusivamente en debelar montoneros y desbaratar invasiones, montó un millón, ciento veinte y ocho mil, setecientos ochenta sucos, cincuenta y siete centavos, según la memoria del señor Ministro de Hacienda al Honorable Congreso de 1889.

Para atender a los crecientes gastos que demandaba el estado de guerra en que nos entonces vivíamos, el Gobierno hubo de recurrir al único arbitrio que señala la Constitución: Contratar empréstitos de acuerdo con el Consejo de Estado; los contrató el señor Camaño convocando previamente licitadores y con acuerdo del antedicho Consejo; restableció el crédito y consiguió fondos con los cuales se hizo frente a los enormes gastos que demandaba la situación en que se hayó el país.

Si los empréstitos se hubieran contratado privadamente; si algunos de los señores directores de aquel tiempo, sin ser ástá sujetos a ley, no se hubiese rendido la cuenta y aprobado la inversión de ellos, si algo clandestino se encontrara en esas operaciones, podría decirse que la "Argolla" extranguló la Nación; pero hoy es preciso confesar que los argollistas salvaron la República, ocurriendo inminente peligro de perder las sumas prestadas si triunfa el ex-Genera! Alfaro, y no hay por que tener envidia de que hayan obtenido utilidades más o menos considerables. Establecida la confianza, las condiciones de los sucesivos contratos han sido ventajosas para el país, cubren el progreso de la industria y el comercio, sin una esfera más extensa en la que lo hizo el señor G. Moreno. Dejó con el día el pago de sueldos civiles, judiciales y de hacienda, pendientes sólo algunos militares; e hizo con regularidad el servicio de los compromisos contraídos sin dejar de cubrir créditos valiosos de Administraciones anteriores; comenzó el abono de créditos fiscales que hacia muchos años estaban insolutos; cubrió el imestralmente los intereses sobre los bonos de empréstitos voluntarios con satisfacción de sus tenedores; compró buques para nuestra pequeña flota y dejó el Ejército convenientemente equipado.

La mezquid y la desconfianza, como dijo el señor Camaño en su Mensaje al Congreso de 1887, hicieron imposibles los empréstitos que él los obtuvo cada vez que fueron necesarios, en condiciones más cómodas que las con que muchas repúblicas satisfacen sus licitaciones. El señor Camaño pidiendo prestado y los argollistas arrojándose sus cosas, han hecho olvidar los antiguos empréstitos forzados y las menos antiguas contribuciones de guerra.

Si la Administración anteior no hubiese hecho el portentoso milagro de restablecer el crédito interno, si los argollistas no le hubieran favorecido con su confianza, el sobre anticipado, por un año, que es el recurso que dá la Constitución en el caso de convocación interior, hoy estaría el Ecuador bajo la férula de D. Eloy Alfaro, que ciertamente no ofrece muchas garantías de moralidad, orden, paz, justicia y progreso para la Nación.

Si argollistas se llaman el Gobierno que pide prestado y los que le prestan, los primeros grandes argollistas son el señor García Moreno y el "Banco del Ecuador." Siguen por su orden D. Manuel de Acuña los Bancos de Quito, de la Unión y los Presidentes Carrion, E. Pinosa y Borrero. No hablen del Capitan General, porque a éste no le prestó sino que arrebató S. 200,

ARCADIO A. AYALA.

LO DE SIEMPRE.

(Editorial de "El Telegrama")

Después de haber hecho en el número 63, aunque en globo, una breve reminiscencia de los principales actos de la brillante Administración del señor doctor don José María P. Camaño, hoy diremos algo siquiera del manejo e inversión de los caudales públicos, referidos a los contratos de empréstitos negociados por el Gobierno anterior, a cuyos prestamistas se les llama los de la "Argolla" y a quienes se llama los que. Esta voz tomada en sentido político, nos parece importada del Perú, y vos aplicada allá a la Administración del señor don Manuel Paríto, uno de los más ilustrados y mejores Presidentes que ha tenido nuestra hermana del Sur. Al señor Paríto le decía la oposición que era el jefe de la argolla, y bu-

[1] No asentimos a tan absoluta afirmación muchos hombres tan serios como el señor Flores hemos tenido al frente de la administración nacional.

NOTA DE LA REDACCION.

000 de las cajas del "Banco del Ecuador" y nadie le ha apellidado argollista si no simplemente alfeador.

Quisiéramos que aquellos que escriben todos los días la palabra "Argolla", contra personas cuyos nombres de pila no mencionan, fueran más explícitos y dijeran en qué sentido la toman, para poderlos entender, de otro modo es engañar al pueblo empleando voces cuya acepción no comprende.

Mientras no oigamos la explicación que da la prensa opositoria a los calificativos que manotea contra los señores ex-Presidente y el actual Jefe del Estado, no volveremos a contestar nada acerca de oligarquía y argolla; pero si haremos en el editorial del siguiente número una breve revista de los principales actos administrativos del Excmo. señor Flores, contra quien escriben los menos competentes para hacerlo, generalmente hablando.

Documentos Oficiales.

CONVENIO CELEBRADO ENTRE LA SANTA SEDE Y EL GOBIERNO DEL ECUADOR PARA LA SUSTITUCIÓN O CONVERSIÓN DEL DIEZMO, ADICIONAL AL CONCORDADO.—RATIFICACIÓN.

ANTONIO FLORES

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR.

Por cuanto el Congreso de la República ha aprobado el Convenio celebrado entre la Santa Sede y el Gobierno del Ecuador, por los respectivos Plenipotenciarios, para la sustitución o conversión del diezmo, cuya contenido es:

(Continuación.)

ARTÍCULO IV.

El Gobierno no podrá abolir estos impuestos, destinados al objeto indicado, sino cuando la experiencia de cinco años consecutivos haya comprobado que la contribución predial del tres por mil cubre enteramente el presupuesto de las Diócesis del Interior.

Sin embargo, cuando quiera que el Gobierno pretendiere abolir el impuesto sobre el cacao y sustituirlo por otro equivalente, deberá entenderse previamente con la Santa Sede.

Es entendido que, si con el tiempo la contribución del tres por mil no cubriere por cualquier motivo el presupuesto anual de las Diócesis del Interior, quedará de nuevo en pleno vigor la obligación por parte del Gobierno de suplir el déficit eventual con los dos impuestos expresados, y si estuvieren ya abolidos o destinados a otros fines, definitivamente a otros usos con otras rentas fructíferas que han de determinarse de común acuerdo.

ARTÍCULO V.

Tam contributio trium por mille quam supplementum singulorum numerorum por mille exigetur cujusque semestris initio vel tempore quod definitur in peculiaribus Regulis dioecesis por unaqueque Dioecesi. Circa supplementum sumendum ex vegetali imposito exportationi theobromae cacao, Gubernum pronittit se traditurum cujusque biestris initio summam viginti millium STUCES.

ARTÍCULO VI.

Dioecesis Guayaquilensis et Manabensis attributum sibi stipendium recipient ex novo vegetali imposito exportationi theobromae cacao. Quod si Gubernum placuerit hoc abrogare vegetali, tenentur autem sufficere in locum eius contributionem aliam, quam commode satisfiat prestationem pecunie uniusque Dioecesis attribuite. Hanc contributionem preaditis imponenda alia earum fines, pleno se proprio jure ad Eccliesiam pertinet, firma jurgitur manente Gubernii obligatione supplendi quod forte defuerit, ea ratione que superius significata est quoad Dioeceses sitas in regione interiori.

ARTÍCULO VII.

Quam Aequatorianis Episcopis constitit, qui sese immisceat Gubernii auctoritas, praedilem preventum tributum trium por mille excedere pecunie vim sibi per Dioecesis attributum, debellit Ecclesiastica auctoritas id quod superat impendere sacris missionibus, novarum Dioecesium erectioni ac demum omnibus beneficiis que modo Gubernii sumptibus sustentantur.

ARTÍCULO VIII.

Gubernium in se unum suscepit impensa-

rum onus, quibus opus est ad confectionem et revisionem tabularum censualem. Constituetur tamen consilium ad instar ejus quod cencensuram cogitaverit, et quatuor Commissarii constabunt, quorum duo ab ecclesiastica auctoritate, duo a Gubernio deputantur. Hi non modo praerunt rebus agendis quas nuper dictas sunt, sed etiam cognoscunt et judicium ferunt de querellis quas profertur contingat ab illi qui tributa pendunt. His porro ad rem constituitur, obligationem tributum solvendi: quia censualem aestimationem suspendi non posse ejusmodi expostulationibus causis, salvo jure rependi si quid inddebitum solum fuerit.

ARTÍCULO V.

La contribución del tres por mil, así como la suplementaria del uno, se cobrará por "seminestros adelantados" en el tiempo que determine el Reglamento especial de cada Diócesis. En cuanto al suplemento procedente del impuesto al cacao, el Gobierno se compromete a entregar adelantado la cantidad de veinte mil suaves cada dos meses.

ARTÍCULO VI.

A las Diócesis de Guayaquil y Manabí se cubrirá el presupuesto con la contribución sobre el cacao; y, si el Gobierno quisiera abolir tal impuesto, deberá reemplazarlo previamente por una contribución que cubra la renta asignada a las dos Diócesis. Esta contribución, que ha de imponerse sobre fondos situados dentro de los límites de las mismas Diócesis, pasará a ser de exclusiva propiedad de la Iglesia, y el Gobierno quedará siempre con la obligación de suplir el déficit eventual del modo antes indicado, para las Diócesis del Interior.

ARTÍCULO VII.

Una vez comprobado por los Obispos ecuatorianos, sin ingerencia gubernativa, que la contribución predial del tres por mil deja un excelente sobre el presupuesto de las Diócesis, la Autoridad Eclesiástica deberá aplicarla a las misiones, y a la erección de nuevas Diócesis y por último a casas de beneficencia actualmente a cargo del Gobierno.

Crónica Local.

Noviembre tiene 30 días; 5 de fiesta y 25 de trabajo.—El sol en Sagitario el 31.

FASES DE LA LUNA

Table with 2 columns: Fases de la Luna and Horas. Cuanto crecientel Luna llena el Cuarto menguante el

CALENDARIO.

Mañana Martes 3 de Noviembre.—Los Innumerables Martires de Zaragosa, San Huberto y San Melquides, confesor, obispo.

TEMPERATURA.—Termómetro centígrado, a la sombra. A las 9 a. m. 25° A las 3 p. m. 29° Temperatura media. 27.

BOTICAS DE TURCO.—En la presente semana hacen este servicio, las Boticas "Ecuatorinas" situadas en el Malecón y la de la "Caridad" en la misma calle.

BOMBAS DE GUARDIA.—Mañana hará la guardia de depósito una sección de cada una de las siguientes compañías: "Bolivar" N°10, veinte bacheros y otros tantos guardias de propiedad.

BAÑOS DEL SALADO.—Buenas noches. Mañana: de 3 a 6 p. m.

MATADERO.—47 reses han sido degolladas para el consumo público.

EL CEMENTERIO.—Aplauso unánime ha recibido Guayaquil entero al señor don José Joaquín Olmedo, bajó cuya inspección y administración se halla el Cementerio: Aseo, orden, limpieza, higiene, estética todo se ha consultado para dar realce a esta necrópolis y toda brilla en ella por el esmerado anhelo, poniendo de manifiesto el

esquisito cuidado con que está administrado. Todos deploráramos lo reducido de espacio y siente la creciente presión de la población se crea que sería muy pronto necesario ir a buscar otro lugar más amplio que pueda contener las cifras de la mortalidad; más la previsión del señor Olmedo ha encontrado el medio de frustrar el inconveniente escalonando series sucesivas de tumbas sobre los demones del cerro, de modo que, arrojando el tiempo, toda la cueca sobre cuyo declive se alza el Cementerio, estará circundada de muros conteniendo huecos, presentando ese funebre olor un golpe de vista imponente.

Levantado el Cementerio sobre las agrestes rocas de Santa Ana, su aspecto será el de una solitaria tumba adherida a una peña, y su perspectiva, sin tener nada de profano, ni nada de sombrío, predominará por el aspecto taciturno de uno de esos cuadros de la escuela flamenca en que los perfiles y tintes melancólicos convidan a la meditación y al silencio.

El señor Olmedo, si no ha heredado la inspiración de su padre para el verso, sí ha heredado el gusto estético, y si el padre nos legó un monumento del arte en su poema heroico, el hijo lleva camino de ofrecernos otro monumento en una triste y melancólica necrópolis que será la primera de Sud América.

Lo que aparece ya boquejado sobre el lienzo dice lo que será el cuadro.

Nuestras felicitaciones para ese caballero cuya decisión por ofrecernos ese gran bien le hace sobreponerse a sus achaques con tal de depositar en el corazón de toda una semilla de gratitud que será imperecedera.

LA REUNIÓN PONCIA.—Palo en mano acordó ayer al teatro, de acuerdo con una consigna que circuló desde las primeras horas de la mañana, la legión partidaria poncia-nol oligárquica-ultramontana-radical-funcionada. El señor doctor Peña, abandonó las panderetas y acudió a la tribuna, pronunció un discurso que sí honra su talento no abusa su transposición, la huete aplaudida frenéticamente al orador, éste bajó de la tribuna, la huete victoriosa al ídolo y luego salió en pelotones sellenta de agua y de borchelone, pasó a apagar la sed en la taberna y ya reflexionado con su buen porqué de anidadá costas, se a dió volitar con las mismas fauces a los órganos que lo representaban: ¡abajo la oligarquía!, ¡muera la argolla! ¡viva Ponca! con ese mismo frenesí que en 1884 creaba esa misma turba ¡viva Alfaro! gritaba el tumulto y como el tumulto y como los guardianes del órden público comparecieron a reprimirlo, los grupos levantaron en lro los garros dejándolos caer sobre los vigilantes; pero estos se hicieron respetar y restituyeron el órden en la ciudad, bastante alterado con esta primera manifestación del entusiasta amor que los alfarrinos-poncistas funcionados profesan al caudillo de la amalgama.

2 DE NOVIEMBRE.—Hoy celebra la Iglesia la fiesta fúnebre de la conmemoración de los fieles difuntos. Ella, la Iglesia, esencialmente piadosa, no podía olvidar de dedicar un día del año para que el mundo cristiano consagre sus sufragos por las almas de los que fueron...

Y quien no tiene en esas necrópolis llamadas Cementerios, sepultadas debajo de la tierra sus afecciones, sus ternezas, sus simpatías, ese algo en fin, de sí mismo que compone la familia?

Cuando no los padres, un hermano, un hijo, un deudo un amigo, alguien muy siempre en el Cementerio cuya tumba es lazo de unión entre la vida y la muerte, entre la existencia y la eternidad!

Por eso vemos en este día ir en peregrinación al Cementerio, a cuantos alberga la quietud a ofrecer sufragos a sus deudos difuntos.

Paz a los muertos y respeto veneración a sus cenizas, acordando que como polvo y que polvo nos hemos de volver.

INFANTICIDIO.—A una desnaturalizada mujer del pueblo bajo, esposa de uno de los señores que se encuentran en la cárcel de esta ciudad se le acusa del crimen de parricidio en la persona de un hijo recién nacido.—Parece que hay pruebas bastantes para la comprobación de tan atroz hecho.

De "El Horizonte"

FRUTOS DEL EJEMPLO.—Domingo Castillo, conducido a la Intendencia por contravención, se desbordó en dieterios contra los señores Gobernador é Intendente de Policía repitiendo las mismas frases hirientes de la prensa fusionista.

Qué METAFORA.—Dice un colega: "metáforas que se desarrollan a la sombra de las arboledas", se nutren de la misma savia. Desgraciado ha andado el de la metáfora.

Bien sabe el colega que no todos los árboles tienen como el maravilloso del cerro de Santa Ana y que a la sombra de las arboledas a que alude no se nutren matas de ningún género porque aquellas no tienen sombra protectora que ofrecer.

Para que en los escritos luzca una metáfora, a la verdad del pensamiento debe acompañar la similitud de la comparación; de lo contrario, el que la emplea es... un desgraciado.

No tomamos en cuenta lo que antecede a tanta metáfora porque entendemos que no nos pertenece ni nos alcanza.

ARTÍCULO VIII.

A NUESTROS SUSCRITORES

DE PROVINCIA.

Suplicamos se sirvan remitir por correo a esta Redacción el valor de las suscripciones demandadas; pues no ignoran que con el n° 545 entró esta hoja en el tercer año de su publicación.

MAL HUMOR.—Santiago Sanguineta que tenía el mal humor sobre la piel, fisionomado, y provocaba disgustos a todo traente, ha sufragado \$ 8 de multa por haber estropeado sin razón alguna a un anciano

AMIS FAVORECEDORES Y

AL PUBLICO.

He establecido mi Peluquería en la calle de "Luque" y "Chanduy" donde tendré el honor de recibir a las personas que se dignen ocuparme.

José A. Alvarado.

VELIS VOLIS.—Eleuterio Reto y Mercedes La Rosa deben hoy bendecir su unión voluntarios.

Ojalá que la rosa de La Rosa no se le marchite jamás, a Reto, y que Reto se halle tampoco ocasión de jamás retar a su Mercedes.

PROFESOR DE INGLES

El que suscribe ofrece a la estudianta juventud de esta cuita Capital dar lecciones a domicilio de alemán é inglés.

Las pensiones serán muy equitativas.

CARLOS ISIDRO.

Remitidos.

ELECCIONES.

El Club Republicano progresista tomando en consideración el patriotismo y méritos de los Señores:

- Dr.—Fausto E. Rendón Sr.—Simón Amador David Betancourt Juan Bautista Elizalde Luis Chiriboga Juan Gómez Piro.

Que han sido propuestos por varios periódicos de la localidad para Concejeros Municipales, que deban completar nuestro Ilustre Concejo, el año próximo, tiene a bien adherirse a la citada lista, pues los señores que la componen están recomendados por sí mismos.

Guayaquil, Octubre 7 de 1891.

El Presidente, GUILLERMO FRANCO.

El Secretario, JUAN DE D. CARRILLO.

Aisobis.

"EL Censor" SUSCRICION.

Table with 2 columns: Periodo and Precio. Un año \$ 10 Semestre 5 Un trimestre 2,80 Un mes 1 Número suelto 0,10

Remitidos y avisos precios con zencionales. DIRECCION: Grilo del Morro Numero 92 Correo, Numero 119. Teléfono Num. 332.

# GRAN HOTEL.

PLAZA DE BOLIVR

## A LOS VIAJEROS

Partos amoblados. Salones especiales para familia. Gran salón para

## RECEPCIONES

Inquietudes dentro y fuera del Establecimiento  
SERVICIO ESMERADO.

Cocina de primera clase

## VINOS Y LICORES

Baño, teléfono, servicio interior y volante  
Guayaquil, Mayo 2 de 1890

# HOTEL HIMBORAZO RIOBAMBA.

Carrera Larrea nº 36  
CALLE DE SANTO DOMINGO.

Estabilidad se ha abierto un magnífico Hotel con todas sus comodidades apropiables

CUARTOS AMUEBLADOS

Servidumbre honrada y buen servicio

SE GARANTIZA LOS VIAJEROS

Y, ADEMAS, MODICIDAD DE PRECIOS.

<b>ASMA</b>	Catarros, Opciones y otras	<b>NEURALGIAS</b>	en todas las Moléstias nerviosas,
	Enfermedades de la Vía respiratoria, se cura con los		se curan al instante con la Píldora
<b>TUBOS - LEVASSEUR</b>	Está el tubo en el Canal de la Baza en los Fabricantes.		

Paris: Farmacia **ROBIQUET**, 21, rue de la Harpe, y en las principales de las Américas.

# North British Mercantile.

INSURANCE COMPANY

Activo al 31 de Enero de 1891. C. 0.075,212. 75 24

Capital autorizado	Lb. 3.000,000		
Id. suscrito	2.750,000		
Id. pagado		Lb.	687,500 0 0
Fondos de incendios y Reserva			2.694,285 19 10
Id. Vida y Rentas Vitalicias			6.936,426 17 4
Ingreso del departamento de incendio			1.363,356 9 6
Id. id. id. de Vida y Rentas Vitalicias			806,998 14 2

Los fondos acumulados de los departamentos de seguros de incendio y de vida son completamente independientes.  
El infracrito Agente de esta respetable Compañía, está debidamente autorizado para efectuar Seguros Contra Incendios en esta ciudad.

Guayaquil Mayo de 1891.

L. C. Stagg.

# ISMAEL BANADOS COMISIONISTA.

OFICINA: CALLE "NUEVE DE OCTUBRE" N.º 19.5

Teléfono N. 390 Apartado N. 180 Guayaquil

Se ocupa de todos los géneros de operaciones bancarias, consignatarias, depósito de mereaderías, venta de letras y títulos de ferrocarril, colocación de fondos, y cuanto gestión pueda hacerse para la colocación y movimiento de capitales.

En Casa de todos los Países: Europeos de Francia y Extrañeros.

# LA VELOUTINE

Polvos de Aroz especial

Preparado y vendido por CHARLES FAY, 1

PARIS, 9, RUE DE LA PAIX, 9, PARIS

# LOCUMBA.

De la acreditada fábrica de M. Adrine Ward,

venta

ofrece constantemente en

L. C. STAGG.

# FELIX CONSTANTE,

AGENTE CONSIGNATARIO

Tiene abierta su oficina para recepción y todo género de artículos a la costa, en la parroquia de Caceres (Chimbo) límites de la Itaca férrea del Sur. cargo del interior y remisión de

Cuenta con elemento y buenas relaciones para el pronto despacho.

La experiencia de más de treinta años en este negocio y el conocimiento que tiene de los arrieros y porteadores, garantiza el buen servicio.  
Tiene oficina abierta en Guayaquil y en la ciudad de Quito para atender a las necesidades de los viajeros para seguridad de la carga.

Ofrece sus servicios al Comercio y a los viajeros.

# CIGARRILLOS.

DE P. A. ESTANILLO

DE HEBRA

# Y PICADURA EXTRA FLEO

H. arecibido constantemente

L. C. STAGG.



## ACEITE de HOGG

**EMULSION FRESCO de BACALAO, NATURAL, MEDICINAL**  
El mejor que se ha hecho hasta hoy en el mundo. Es el más recomendado en la Medicina.

Es un medicamento que se prepara en Francia, en Inglaterra, en España, en Portugal, en el Brasil y en todas las Repúblicas Hispano-Americanas, por los primeros médicos del mundo entero, contra los Enfermedades del Pecho, Tos, Personas débiles, los Niños fríos, las Mujeres, las Personas del estómago, etc.

Es mucho más activo que las Emulsiones que se hacen mitad de agua, y que se venden en el mundo de 20 años, cuya acción se basa en que una parte de sus ingredientes se vende solamente en el Triángulo de los Países Bajos.

Se vende solamente en el Triángulo de los Países Bajos. — En Guayaquil se adquiere al SELLO AZUL del Estado Francés. Vólo PROPIETARIO: HOGG, 2, rue Castiglione, PARIS, Y EN TODAS LAS FARMACIAS.

PRENTACOMERCIAL